



GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

DIRECCION DE ADMNISTRACION Y PERSONAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CONVOCATORIA POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES – NIVEL SECUNDARIA

CENTROS RURALES DE FORMACIÓN DE ALTERNANCIA (CRFA)

ESPECIALIDAD:

EPT - AGRONOMIA

DECRETO SUPREMO N°015-2020-MINEDU Y SU MODIFICATORIA DECRETO SUPREMO N° 001-2022-MINEDU

DECRETO SUPREMO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DE PROFESORES Y SU RENOVACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A LA QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.

ENTIDAD CONVOCANTE:

- UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL LA

LUGAR DE PRESENTACION DE EXPEDIENTES:

- MESA DE PARTES DE LA UGEL - LC (PRESENCIAL)

HORARIO DE PRESENTACION:

- 9:00 am – 3:00 pm.

1. FINALIDAD

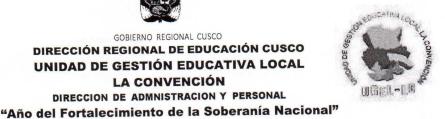
Establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente, a que hace referencia la Ley Nº 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones.





GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

LA CONVENCIÓN DIRECCION DE ADMNISTRACION Y PERSONAL



2. OBJETIVOS

- 2.1 Regular la contratación de profesores y las características de su renovación, con la finalidad de seleccionar y contratar profesores idóneos para el servicio educativo en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de educación básica.
- 2.2 Cautelar el cumplimiento de las disposiciones legales, presupuestales y administrativas relacionadas a la selección y contratación de personal, en IALO igualdad de oportunidades.

3. ÁMBITO DE APLICACION

- 3.1 Ministerio de Educación.
- 3.2 Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces.
- 3.3 Unidades de Gestión Educativa Local.
- 4 Programas educativos.
- 5 Instituciones Educativas Públicas de Gestión Directa y Públicas de Gestión Privada por convenio: Educación Básica Regular (Niveles: Inicial, Primaria y Secundaria). Educación Básica Alternativa (Ciclos: Inicial/Intermedio y Avanzado). Educación Básica Especial (Niveles: Inicial y Primaria).

REQUISITOS PARA LA ADJUDICACIÓN Y POSTULACIÓN DE PROCESO EBA (EDUCACION CONTRATACIÓN DOCENTE EN ALTERNATIVA) SEGÚN D.S. N°015- 2020-MINEDU.

6.4.1 REQUISITOS GENERALES

- a) Los y las postulantes deben cumplir con los requisitos de formación nivel o ciclo v modalidad educativa, académica para la curricular/especialidad o campo de conocimiento de la vacante de acuerdo a la modalidad de contratación a la que postula, lo que se acredita con la presentación de la documentación respectiva, y donde se requiera experiencia laboral u otros requisitos, se debe presentar acreditar la los documentos de sustento SEGÚN EL ANEXO Nº03 del Decreto Supremo N°015-2020-MINEDU y su modificatoria Decreto Supremo N° 001-2022-MINEDU.
- b) Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia, el cual se acredita con el original de la declaración jurada según formato del Anexo 5 de la presente norma.
- c) Tener menos de 65 años de edad, el cual se acredita con el original de la declaración jurada según formato del Anexo 5 de la presente norma.

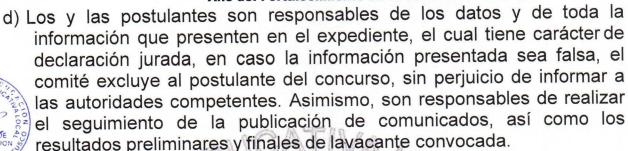




DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

DIRECCION DE ADMNISTRACION Y PERSONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"





- FUT debidamente llenado y firmado.
- Anexos 5,6,7,8 y 9.
- Fotocopia de DNI
- Curriculum vitae debidamente foliado
- Documentos debidamente fetadatos.

6.4.4 IMPEDIMENTOS PARA LA POSTULACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- a) Haber sido sancionado administrativamente por falta muy gravebajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.
- b) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
- c) Estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- d) Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
- e) Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
- f) Haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Lev N° 29988 y la Ley N° 30794.
- g) Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N°30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes.
- h) Tener una medida de separación preventiva de una IE al momentode la postulación o adjudicación.
- i) Cumplir una jornada a tiempo completo en alguna otra instituciónpública o privada que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica.
- j) Contar con la mayoría de edad (18 años cumplidos).

Estos impedimentos son acreditados con la presentación del Anexo 5, 6, 7 y 8 de la presente norma debidamente llenados y firmados.







GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

UGEL-IM

DIRECCION DE ADMNISTRACION Y PERSONAL "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CRFA

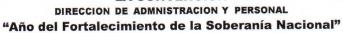
ON EDUC		ONONO ONAMIA BEET NO SECONO			
9/1 7/	20			To the second	
DI	AS	ACTIVIDAD	INICIO	FIN	HORA
CCION DE UISTRACION VVEIUCION	* S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA Y PLAZAS VACANTES EN LA PAGINA WEB DE LA UGEL LA CONVENCIÓN	14/06/2022	15/06/2022	Comité
ONAL STREET		PRESENTACION DE EXPEDIENTES PRESENCIAL – MESA DE PARTES UGEL LA CONVENCIÓN - 9:00 a.m A 3:00 p.m	15/06/2022	16/06/2022	Postulante
	3	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	17/06/2022	17/06/2022	Comité
	4	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES	20/06/2022	20/06/2022	Comité
	5	PRESENTACION DE RECLAMOS - MESA DE PARTES UGEL LA CONVENCIÓN (PRESENCIAL) - 9:00 a.m A 3:00 p.m	21/06/2022	21/06/2022	Postulante
	6	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS Y PUBLICACION APTOS PARA ENTREVISTA	22/06/2022	22/06/2022	Comité
	7	ENTREVISTA PERSONAL PRESENCIAL CRFA Y PUBLICACIÓN RESULTADOS FINALES	23/06/2022	23/06/2022	Comité y Postulante
	8	ADJUDICACION PRESENCIAL - 24 de Junio 2022 horas 10:00 a.m	24/06/2022	24/06/2022	Comité y Postulante





GOBIERNO REGIONAL CUSCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN





ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

	RO BAJO JI		y teléfono				
DECLAR	KO BAJO JI	UKAWIEN	110.				
	NO	SI	Cumplir con los requisitos de formacion y especi- area curricular o campo de conocimiento a la que ante el comité.	ficos para la modalidad, nivel o ciclo y e postulo, los mismo que se acreditan			
	NO	SI	Tener buena conducta.				
	NO	SI	Gozar de buena salud fisica y mental que permita	a ejercer la docencia.			
	NO	SI	Haber sido sancionado administrativamente por f normativo, en los últimos cinco años.				
	NO SI NO SI		Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.				
			Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.				
			Haber sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794.				
	NO	SI	Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N°30901, implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva p desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vi atención de niñas, niños o adolescentes.				
	NO	SI	Tener una medida de separación preventiva de u adjudicación.	ına IE al momento de la postulación o			
	NO SI		Tener menos de 65 años de edad.				
	NO	SI	Ser peruano de nacimiento, de estar postulando de frontera.	a una vacante en una IE ubicada en zona			
	NO	SI	La veracidad de la información y de la document	ación que adjunto en copia simple.			
y teléfone Firmo la alcances	o señalado er presente de de lo estab	n la presei claración blecido en	e de personal, al comité o al director/a de la lE nte, del resultado de la evaluación o la propues de conformidad y en caso de resultar falsa el TUO de la LPAG, el Decreto Legislat robación de la veracidad de la información dec	sta para acceder a una plaza de contrato doc la información que proporciono, me sujeto tivo N° 1367 y otras normas legales conve			
Dado er	n la ciudad d	de	a losdías del mes de	del 20			
	(Firma)			Huella digital			

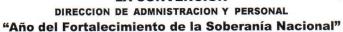
¹ Ley № 29733 Ley de Protección de Datos, Título I articulo 5 Principio de consentimiento





GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

LA CONVENCIÓN





ANEXO 6

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO REDAM, (REDECI), (RNSSC) y DELITO DOLOSO.

SI en A Con insc Civil	r inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civile gravio del Estado (REDECI) tar con inhabilitacion o suspension vigente administrativa o rita o no en el Registro Nacional de Sanciones contra Servic es. (RNSSC)	o judical
SI insc Civil	rita o no en el Registro Nacional de Sanciones contra Servic es.(RNSSC)	
SI	tener condena por delito doloso y/o con sentencia firme	19 2 7 7
e la informa	ción declarada en el presente documento.	
rica a	e compromuento por pla ura la resolu sente decla mación que islativo N° e la informad	naber marcado (SI) para el caso de estar inscrito en el Registro de le comprometo a suscribir y presentar ante la UGEL en el lapso nuento por planilla de mis remuneraciones hasta la cancelación del cara la resolución de contrato. Sente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO ormación que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establistativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a la información declarada en el presente documento.





GOBIERNO REGIONAL CUSCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

DIRECCION DE ADMNISTRACION Y PERSONAL "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo,	
Identificado (a) con D.N.I. Nº	y domicilio actual en
DECLARO BAJO JURAMENTO:	
	uarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o
En el caso de haber marcado como SI, seña	ale lo siguiente.
Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o	
unión de hecho, en la entidad. Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	
Por lo que suscribo la presente en honor a l Dado en la ciudad de a los	
Dado en la ciudad de a 103	
(Firma) DNI:	Huella digital (índice derecho)





GOBIERNO REGIONAL CUSCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

DIRECCION DE ADMNISTRACION Y PERSONAL "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo,				identificado con
DNI N°	con dirección	domiciliaria:		
		en el Distrito:	Provincia:	
Departamento				
DECLARO BAJO JURAN	ENTO:			
(NO) (SI) Tener conocimie cargo público remunerado numeral 13.2 de la norma	o, (*con excepción	cionario o servidor púb de uno más por funció	lico puede desempeñar má on docente, de acuerdo a l	s de un empleo d lo señalado en e
(NO) (SI) Percibir otra ren	nuneración a cargo	del Estado		
En el caso de haber ma	arcado como SI , señ	ale lo siguiente.		
Nombre de la Insti	tución por la que			
percibe remuneración	a cargo del Estado:			
Cargo que ocupa:				
Condición Laboral:				
Horario Laboral:				
Dirección de la institu	ción:			
(NO) (SI) Tanas incompati	bilidad da distancia	v oon al bararia da trab	vois do disho vínoulo loboro	(
			pajo de dicho vínculo labora	ı.
Dado en la ciudad de	a los	días del mes de	del 20	
Firma DNI				
DINI			Huella	

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y articulo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

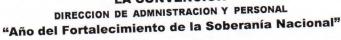




DNI

GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

LA CONVENCIÓN





ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN D	E SISTEMA DE PI 008-TR, D.S 063-20	ENSIONE:	S – LEY N° 289	991 (ART. 16), D.S
				identificado con
Yo,DNI N°				
DECLARO BAJO JURAMENTO:				
(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistem	a Pensionario:			
SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	SPP (Siste	ema Privad	do de Pensione Profuturo	es)
	Hábitat		Prima	
	CUSPP:			
	Fecha Afiliación:			
No estar afiliado a ningún sistema de pensione () Sistema Nacional de Pensiones (C () Sistema Privado de Pensiones (AF	DNP)	te deseo a	ifiliarme al:	
Dado en la ciudad de a los	días del mes de	d	el 20	
Firma				

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

Huella